



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2009,

Número	Fecha
20	09/06/2009 00:00

(Exp. 003050-000787-09) - 1. Aprobar el informe elaborado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto a Proyectos de Implantación de Grupos Docentes de alta Dedicación en el Polo de Desarrollo Universitario del Este, cuyo texto luce en el distribuido N° 321/09.

2. Solicitar a los responsables de los siguientes proyectos aprobados que presenten antes del 22 de junio de 2009 una formulación precisa de la propuesta (perfiles de cargos a ser llamados, aportes de los servicios, etc.) según las consideraciones realizadas en el informe y considerando que serán apoyados en esta ocasión con fondos incrementales máximos según la tabla siguiente:

<u>N°</u>	<u>Responsable</u>	<u>Título del proyecto</u>	<u>Monto máximo anual asignado</u>
4	Matías Arim	Grupo de investigación y formación en RRHH en biodiversidad	1.650.000
6	Daniel Conde	Creación del Centro Interdisciplinario para el manejo costero del Cono Sur (C-MCISUR)	1.650.000
14	Antonio Lezama	Creación de un Centro de	900.000

		Investigaciones del Patrimonio costero	
15	Néstor Mazzeo	Instalación y desarrollo de un Grupo de Investigación en el CURE denominado: Ecología, conservación y rehabilitación de ecosistemas acuáticos continentales (Departamento de Ecología y Evolución)	1.650.000
17	Mercedes Rivas	Aportes a la gestión territorial y producción responsable en la Región Este: biodiversidad, ambiente y sociedad	2.100.000
Total			7.950.000

3. Encomendar a la CCI a que, en diálogo con los responsables de los proyectos mencionados en el numeral 2), se definan y ejecuten los gastos a realizar con los fondos correspondientes a cada proyecto y que puedan ser convertidos de salario a gastos e inversiones para generar las mejores condiciones posibles para la instalación de estos grupos en el CURE. Se incluye en esta categoría el pago de la “Partida de gastos para la instalación inicial en el Interior” correspondiente a los docentes involucrados a quienes corresponda la misma.

4. Solicitar una nueva formulación de los siguientes proyectos según las consideraciones señaladas en el informe y tomando en consideración que los montos incrementales destinados a los mismos no podrán superar 1.650.000 pesos anuales. Los nuevos proyectos deben ser presentados en la sede de la CCI antes del 10 de Julio del

año 2009.

<u>Nº</u>	<u>Responsable</u>	<u>Título del proyecto</u>
11	Carlos Acuña	Grupo de Estudios Territoriales
12	Graciela García	Grupo interdisciplinario de ecología acuática de ambientes marinos y continentales.
10	Laura Fornaro	Centro de actividades integradas en ciencia y tecnología de materiales y su aplicación en el medio ambiente.

5. La continuidad de los procedimientos relacionados con la provisión o traslado de los cargos, así como el eventual otorgamiento de la DT, estarán condicionados a la aprobación de la “Ordenanza sobre la provisión de los cargos docentes para los Polos de Desarrollo Universitario” y la “Ordenanza del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior”, así como las modificaciones estatutarias correspondientes, por el CDC.

6. Los cargos correspondientes a los proyectos apoyados serán financiados de la siguiente forma:

a) Cuando se trate de cargos de 40 horas se financiará el cargo y la Compensación por Radicación en el Interior con fondos asignados a los Polos de Desarrollo Universitario.

b) Cuando se trate de cargos con Dedicación Total se financiarán las primeras 30 horas del cargo con fondos asignados a los Polos de Desarrollo Universitario y la extensión a 40 horas así como la Dedicación Total con fondos provenientes de la Comisión Central de Dedicación Total.

7. Destinar 600.000 pesos anuales a la creación de cargos no docentes de apoyo a los grupos mencionados. El perfil preciso de los mismos debe ser acordado con los grupos seleccionados y con el Director del CURE en una perspectiva de integración.

8. Mantener en funciones la Comisión Asesora que entendió en este llamado con el fin de que:

a) Evalúe las nuevas formulaciones solicitadas en el numeral 4).

b) Acompañe el proceso de ajuste de los proyectos aprobados.  
(14 en 14)